Hospital Nacional de La Unión

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Mejorar la atención de salud con calidad en forma oportuna, equitativa, eficaz y participativa a través de la red Sanitaria del Sistema Básico de Salud Integral, a toda la población de su área de influencia, en los aspectos de promoción, fomento, restauración de la salud, hospitalización y de salud ambiental, con énfasis en aquellos grupos con riesgo epidemiológico, proporcionando ayuda a la comunidad por medio de programas integrales como: atención al niño, al adolescente, la mujer, adulto masculino, adulto mayor y de salud ambiental contribuyendo a mejorar la calidad de vida a sus habitantes.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Los recursos asignados se utilizarán para ampliar la cobertura de atención, mejorando la accesibilidad y calidad de la Red Sanitaria del Sistema Básico de Salud Integral dentro de la modernización institucional, contribuyendo a disminuir los índices de morbilidad y mortalidad de la población.

3. Obietivos

Dirigir, coordinar, evaluar y apoyar las actividades relacionadas a la prevención, rehabilitación, curación y suministrar apoyo logístico a fin de volver más eficiente el desempeño del SIBASI e instalaciones, con el propósito de mejorar las condiciones de atención a los usuarios.

Proporcionar servicios de salud a la población demandante, para satisfacer la expectativa de los usuarios en los aspectos preventivos, curativos y de rehabilitación de los grupos familiares en los diferentes niveles de atención, así como a los grupos vulnerables con enfoque epidemiológico.

Mejorar el nivel de salud de la población y disminuir la morbimortalidad, mediante acciones preventivas que coadyuven a minimizar riesgos y daños, evitando la propagación y desarrollo de las enfermedades, a través de intervenciones oportunas y de impacto en atención a las personas, saneamiento básico, vigilancia y control de agua para consumo humano, vectores y factores contaminantes.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		225,840
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	225,840	
15 Ingresos Financieros y Otros		2,730
154 Arrendamiento de Bienes		
15402 Arrendamiento de Bienes Inmuebles	2,730	
16 Transferencias Corrientes		3,832,870
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud Pública y Asistencia Social	3,832,870	
Total		4,061,440

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	250,000		250,000
02	Servicios Integrales en Salud	Director	1,390,790	228,570	1,619,360
03	Promoción, Fomento, Restauración de la Salud y Saneamiento Ambiental	Director	2,192,080		2,192,080
Total			3,832,870	228,570	4,061,440

2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	4,061,440
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	4,041,415
Remuneraciones	3,048,525
Bienes y Servicios	992,890
Gastos Financieros y Otros	20,025
Impuestos, Tasas y Derechos	1,200
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	18,825
Total	4,061,440

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		250,000
01 Dirección Superior y Administración	Dirigir, coordinar y supervisar la atención integral en salud atendiendo el cumplimiento de las políticas institucionales, la calidad de atención, la asignación adecuada y la utilización óptima de los recursos disponibles.	250,000
02 Servicios Integrales en Salud		1,619,360
01 Atención Ambulatoria	Brindar consultas médicas integrales atendiendo políticas institucionales en cada uno de los diferentes servicios como son: medicina preventiva, curativa y de rehabilitación; cirugía, pediatría y gineco-obstetricia.	400,000
02 Atención Hospitalaria	Proporcionar una adecuada y efectiva atención curativa y de rehabilitación en las áreas de hospitalización de acuerdo a la capacidad instalada y los recursos disponibles.	1,219,360
03 Promoción, Fomento, Restauración de la Salud y Saneamiento Ambiental		2,192,080
01 Atención Integral a la Salud	Brindar atención de salud a la población en el marco de la promoción, educación, fomento y recuperación de la salud, con el fin de prevenir, manejar y controlar las diferentes enfermedades. Así mismo, planificar, coordinar y evaluar las acciones de salud brindando apoyo técnico y administrativo a nivel de Sistema Básico de Salud Integral (SIBASI).	1,867,080
02 Atención a la Salud Ambiental	Desarrollar acciones integrales de promoción vigilancia y control de la salud ambiental, a través del saneamiento básico, control de vectores y vacunación animal, con el fin de evitar la transmisión de enfermedades y disminuir los riesgos a la salud de las personas.	325,000
Total		4,061,440

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional		175,145	74,855		250,000
2006-3218-3-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior y Administración	175,145	74,855		250,000
02 Servicios Integrales en Salud		1,016,655	590,505	12,200	1,619,360
2006-3218-3-02-01-21-1 Fondo General	Atención Ambulatoria	344,420	55,580		400,000
02-21-1 Fondo General	Atención Hospitalaria	672,235	318,555		990,790
2 Recursos Propios			216,370	12,200	228,570
03 Promoción, Fomento, Restauración de la Salud y Saneamiento Ambiental		1,856,725	327,530	7,825	2,192,080
2006-3218-3-03-01-21-1 Fondo General	Atención Integral a la Salud	1,538,835	320,420	7,825	1,867,080
02-21-1 Fondo General	Atención a la Salud Ambiental	317,890	7,110		325,000
Total		3,048,525	992,890	20,025	4,061,440

D. CLASIFICACION DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de S	Ley de Salarios Contratos		Total		
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
251.00 - 300.99	2	6,860	4	14,000	6	20,860
301.00 - 350.99	9	35,575	15	60,040	24	95,615
351.00 - 400.99	20	88,300	16	68,030	36	156,330
401.00 - 450.99	12	62,455	1	5,390	13	67,845
451.00 - 500.99	24	136,545	8	46,320	32	182,865
501.00 - 550.99	67	429,370	3	18,985	70	448,355
551.00 - 600.99	15	103,565	1	6,675	16	110,240
601.00 - 650.99	19	141,785	1	7,535	20	149,320
651.00 - 700.99	29	234,785	2	15,905	31	250,690
701.00 - 750.99	19	165,830	1	8,850	20	174,680
751.00 - 800.99	4	36,485			4	36,485
801.00 - 850.99	2	20,085			2	20,085
851.00 - 900.99	7	74,275			7	74,275
901.00 - 950.99	3	33,740			3	33,740
951.00 - 1,000.99	13	150,820			13	150,820
1,001.00 - 1,100.99	12	152,710	6	77,155	18	229,865
1,101.00 - 1,200.99	1	13,385	3	40,320	4	53,705
1,201.00 - 1,300.99	1	15,585			1	15,585
1,301.00 - 1,400.99	9	146,105			9	146,105
1,601.00 - 1,700.99	2	40,170			2	40,170
2,001.00 - 2,100.99	1	24,215			1	24,215
2,101.00 - 2,200.99	1	25,775			1	25,775
Total	272	2,138,420	61	369,205	333	2,507,625

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	1		1	25,775
Personal Técnico	216	39	255	1,982,705
Personal Administrativo	27	19	46	339,735
Personal de Obra	4		4	21,315
Personal de Servicio	24	3	27	138,095
Total	272	61	333	2,507,625